

Buenos Aires, 22 de mayo de 2013

Señor Jefe de Gobierno de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ing. Mauricio Macri

Señora Presidenta de la Legislatura
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal

**Ref.: s/Cambio de Nombre de la Estación
de Subterráneo “Ministro Carranza”**

Los abajo firmantes solicitamos formalmente el rechazo del proyecto de ley que propicia el cambio de nombre de la estación de la línea de Subterráneos D “Ministro Carranza” y la inmediata reposición de la cartelera legal, con la correspondiente aplicación de denuncias y sanciones a quienes resulten responsables de la sustitución de hecho, que existe actualmente en dicha estación.

La Estación Ministro Carranza se corresponde con los mismos nombres del viaducto del cruce de la avenida Cabildo y Dorrego y de la estación del FFCC Mitre.

La estación se llama “Ministro Carranza” en homenaje a quien fuera el primer ministro de Obras Públicas de la Democracia y posteriormente Ministro de Defensa de la Nación. Como tal fue firmante junto a presidente Raúl Alfonsín en diciembre de 1983 del histórico decreto de enjuiciamiento a las juntas militares de la dictadura militar dando de esa forma cumplimiento a la promesa electoral de anular la auto amnistía del régimen militar.

No escapa a vuestro entendimiento que este acto que terminaría con el histórico y ejemplar juicio a las juntas y la condena por los crímenes cometidos durante el régimen militar fue un acto de extraordinarias consecuencias para nuestra naciente democracia. Aquel acto sería causal de hechos que pusieron en juego a la propia democracia naciente y la propia seguridad de quienes asumieron ante el mundo la responsabilidad de su realización.

El ministro Roque Carranza intervino además en la definición de importantísimos proyectos de infraestructura iniciados o realizados en la gestión del Dr. Raúl Alfonsín; entre otros el dragado a 45 pies del Puerto de Bahía Blanca y la política energética que posibilitaría a nuestro país alcanzar en pocos años el autoabastecimiento energético. Además propició la ley de financiamiento de la expansión del subterráneo de la ciudad de Buenos Aires, poniendo término a medio siglo de estancamiento de la red.

El proyecto de ley que hoy tiene estado parlamentario en la legislatura de la Ciudad afirma, sin ningún fundamento ni justificación, que el ing. Carranza colocó una bomba en el subterráneo el día 15 de abril de 1953, hecho que el ing. Carranza siempre negó y

cuya confesión fue extraída mediante torturas (ver el libro “Perón y su Tiempo” tomo 3 de Félix Luna; Editorial Sudamericana; pag. 48 a 72).

Queremos recordar que la Argentina vivía en abril de 1953 días de gran violencia política; era común la existencia de presos políticos y policías que torturaban a los militantes opositores. Ese mismo día fueron incendiadas la Casa Radical de la calle Tucumán, la Casa del Pueblo en la Av. Rivadavia sede del partido Socialista, incluyendo la quema en la calle de su valiosísima biblioteca pública y el Jockey Club de la calle Florida. Roque Carranza y otros Jóvenes fueron acusados de la colocación de las bombas.

El ing. Carranza fue detenido varios días más tarde; su confesión se obtuvo con torturas que dejaron secuelas. El caso fue tan grave que fue indultado por el presidente Perón en 1955. Él negó su participación hasta el día de su muerte.

El cambio de nombre que se pretende implementar basado en un hecho ocurrido hace 60 años, que no tuvo condena y además fue amnistiado, en un contexto histórico violento no hace más que constituir una acción caprichosa injusta y parcial. Repetimos el hecho se basa en la confesión extraída por torturas sobre alguien que nunca admitió la existencia del mismo.

Roque Carranza fue un demócrata cabal, de una honestidad extraordinaria; hombre de diálogo y entendimiento y uno de los artífices más importantes de la democracia nacida hace 30 años. Sus colaboradores provinieron de diversos grupos políticos y siempre estuvo abierto a las discusiones con la gente de buena voluntad.

Por todo lo expuesto solicitamos que este proyecto descontextualizado y revanchista sea rechazado sin más, que se desagravie al ing. Roque Carranza por los injustos ataques sufridos y que se identifique y se tomen las acciones administrativas y judiciales que correspondan con quienes destruyeron los carteles de la estación mencionada.

Los saludamos a Ud. muy atentamente.

Abeledo Carlos
Aguad Oscar
Aguirre Lucio
Albitos Pedro
Alcalde Fernando Luis
Alconada Carlos
Alconada Magliano Carlos
Alconada Rocío
Aldet Sandra
Alegre Ariel José
Alfonsín Angeles
Alfonsín Clara
Alfonsín de Fasan Ana María
Alfonsín de MI. B.

Alfonsín Francisco
Alfonsín Guillermo
Alfonsín Javier
Alfonsín Manuela
Alfonsín Mara
Alfonsín María Inés
Alfonsín María Marcela
Alfonsín Mónica
Alfonsín Ramiro
Alfonsín Ramiro (h)
Alfonsín Raúl Felipe
Alfonsín Raúl Mariano
Alfonsín Ricardo (h)
Alfonsín Ricardo Luis
Alfonsín Silvia
Alfonsín Victoria
Alfonso Cristina
Allende Alfredo E.
Alvarez María Ester
Andrade Rodrigo Estévez
Apud Emilio
Artuzzi José Antonio
Bagarella Cristina
Ballada Gerch Daniela
Balma María Alejandra
Barovero Diego
Barreneche Marta
Barreneche Olga
Barrera Juan E.
Barrios Arrechea Ricardo
Batalla Daniel E.
Bellotti Lucas
Benito Nora
Bertaina Norberto
Bianco Mabel
Bibiloni Alcira
Bielicki José
Brandoni Luis
Bril Doris
Calcagno Jorge Luis
Calleja Gustavo
Calvo Pedro
Canay Marcelo Néstor
Cánepa María Mercedes
Canievsky Carlos A.
Caratori Luciano

Carranza Hugo
Casareto Roberto Carlos
Casella Claudia
Casella Juan Manuel
Celman Luisa
Chaumont Guillermo
Choclin Samuel
Ciotti Alicia Santa
Cisneros Leonor
Collins Silvia
Corne Roberto Miguel
Covián Jorge
Cresta Gustavo
Cura Gustavo
De la Rúa Eduardo
De La Rúa Fernando
De María Beatriz
Di Ciano Marcelo
Di Pelino Andrés
Di Pelino Virgilio
Domenianni Federico
Dulevich Usal Ariel
Duvidovich Graciela
Echarte Roberto
Enrich Balada Jorge
Flescher Raquel
Flory Luis
Forciniti Jorge
Frenkel Roberto
Gaimaro Jorge
Galdo Javier
Gallo Nicolás
Gamboa Olga Yolanda
García Alejandro
García Diego
García Espil Enrique
García Pamela Martín
Garimaldi Carolina Noelia
Garimaldi Nicolás Ariela
Gauna Juan Octavio
Gerch Irma
Giambiagi Jorge C.
Giampaolo Mabel
Gil Lavedra Ricardo
Gil María Eugenia
Golbert Laura

Gonzalez Ivana
Goren Deborah
Goren Hugo
Gottifredi Juan Carlos
Gourinski Nora
Grancelli Néstor
Graun Diego
Grinspun Gustavo
Groisman Enrique
Guerberoff Jorge
Hermida Horacio
Herzer Marta
Hidalgo Carlos Horacio
Hoertz Guillermo
Iraizos Magdalena
La Fuente Horacio
Lacerca Carlos
Langdon Ana María
Lapeña Jorge
Lapeña Lucio
Larriqueta Daniel
Lascano Martín
Leibas Luis
López Osvaldo
López Santiago M.
Magliano Juan
Mahler Israel
Malacalza Bernabé
Mariano Bernardo
Mariano Enrique
Martínez Kane Alem
Martini Francisco
Mas Marta
Mas Velez Carlos
Mazzorin Ricardo
Mila Dominique
Mila Prat Eduardo
Miralles Luis Armando
Montamant Daniel
Montero Gabriel S.
Moreno Hueyo Alberto
Moreno Hueyo Guillermo
Muiño Oscar
Naselli Irene
Navarro Ponce Ana María
Neri Aldo

Nielsen Oscar
Nosiglia Juan Francisco
Olmedo Jorge Armando
Ortiz Heriberto Luis
Oyon Carlos Alberto
Paixao Enrique
Pausá Rodolfo
Peres Lerea Mario A.
Pierri Luciano
Pierri Pablo
Pietrantonio Vicente
Pivato Marcelo Néstor
Plorutti Cecilia
Pochat Victor
Porfido Haydee
Posadas Ana María
Posadas María Alicia
Privato Marcelo
Pueyrredón Gloria María
Puig Lilia
Quiroga Herardo
Rabinovich Gerardo
Rivara Juan Carlos
Rodríguez Claudio
Rodríguez Cros Néstor
Ronco Juan
Ronco Margarita
Rossi María Leticia
Roulet Elva
Roulet Esteban
Roulet Florencia
Ruiz Oscar Eduardo
Sabatier María Angelica
Sáenz Quesada María
Salduna Bernardo
Santolaya Daniel
Sarria Héctor
Scholz Mario Alejandro
Scobotti Héctor
Solari Ethel Haydée
Solari Yrigoyen Hipólito
Sommer Juan
Sruoga Alejandro Valerio
Stainoh Ariel
Stuchilik Silvia
Suarez Lastra Facundo

Taccari Roberto
Tomasini Ernesto
Tomasini Roberto
Torres Avalos Oscar Eduardo
Tunessi Juan Pedro
Valerga Marta Beatriz
Vesco Cristina
Villadeamigo José
Villani María Cristina
Vivas Raúl Enrique
Vozzi Oscar Emilio
Walter Elsa
Weinschelbaum Ernesto
Wertheimer Andrés
Wertheimer Rattenbach Ana
Yacobitti Emiliano
Zubieta Roberto
Zuleta Puceiro Enrique